

Quito, 06 de Marzo de 2013

OFICIO N° GAE-2013-015

ESCANEAR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Quito

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Resolución No. SC. SG. DRS. G.09.02, respecto de la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas; adjunto sírvanse encontrar la siguiente información correspondiente al año 2013:

- Nombre de la Compañía Ecuatoriana.
- Nombre de la Compañía Extranjera accionista de la Sociedad Ecuatoriana.
- Nombre del apoderado local de la Compañía Extranjera.
- Nombres y Apellidos de los socios accionistas de la Compañía Extranjera.
- Certificado de Existencia Legal de la Compañía Extranjera.

Atentamente,


Econ. Patricio Avila Rivas.

C.C. 170020352-2
Gerente General
ECUASANTAS S.A.

C.C.: File


Superintendencia de
Compañías
11 MAR. 2013
CAU

Ok -
Documentación
11 9 MAR 2013